PROCESO.					
GESTIÓN CONTRACTUAL.					
NOMBRE DEL FORMATO.					
INFORME DE SUPERVISION.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública.	X	Pública Clasificada.		Pública Reservada.	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9174877 de 2026.

1. ASPECTOS GENERALES.

CONTRATANTE:	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATO NRO:	CO1.PCCNTR.9174877 de 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02 de marzo de 2026.
OBJETO:	5_9203_232 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA:	JUAN ESTEBAN PATIÑO LOPERA.
FECHA DE INICIO:	02 de marzo de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2026.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$48.638.319.
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta de ahorro.

1.1 GARANTÍAS CONTRACTUALES:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Solidaria de Colombia.		
NRO. DE PÓLIZA	420-47-994000050277		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	02 de febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	12/04/2027	$ 4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 4.263.747	**$ 4.263.747**	**$ 44.374.572**	**8,8%**
$ 4.737.497	**$ 9.001.244**	**$ 39.637.075**	**18,5%**
$ 4.737.497	**$ 13.738.741**	**$ 34.899.578**	**28,2%**
$ 4.737.497	**$ 18.476.238**	**$ 30.162.081**	**38,0%**
$ 4.737.497	**$ 23.213.735**	**$ 25.424.584**	**47,7%**

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL:

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de febrero de 2026	**Planilla Nro. ----------**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de marzo de 2026	**Planilla Nro. 85121039 - 85171675**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de abril de 2026	**Planilla Nro. 85121237**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** mes de mayo de 2026	**Planilla Nro. 86382973**

MULTAS Y SANCIONES:

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN:

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

5.1 Ejecución Contractual.

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir.	El instructor realizó la planeación pedagógica de las actividades de aprendizaje para el trimestre que está por culminar tanto para la formación técnica como tecnológica de acuerdo al diseño curricular.	Diseño curricular implementado. Anexo No. 1.
2	Ejecutar Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El instructor impartió formación en la titulada Gestión de la Propiedad Horizontal y Técnica en Promotoría para la Asociatividad Solidaria (Fichas: 3448493 – 3494782 – 3494417).	Fotografía Encuentro: Aprendices Tituladas. Anexo No. 2.
3	Participar activamente de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
4	Mantener actualizada de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	El instructor mantuvo actualizado de manera permanente el registro de evidencias a presentar y registro de asistencia de aprendices.	Fotografía Lista Asistencia. Anexo No. 4.
5	Elaborar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	El instructor elaboró seguimiento al portafolio de evidencias de los aprendices y se ajustó carpeta de repositorio.	Captura Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 5.
6	Realizar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	El instructor mantuvo actualizada la información en el aplicativo Sofía Plus respecto a las actividades señaladas por finalización de trimestre; esto es, creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices.	Pantallazo Sofía Plus. Anexo No. 6.

7	Comprobar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus	El instructor mantuvo la suficiencia y la calidad de las evidencias de los aprendices fortaleciendo	Captura Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 7.

	logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	las dificultades; desarrollando evaluaciones de Resultados de Aprendizaje, pero no se ha emitido juicio de valor porque no se ha cerrado trimestre.	
8	Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
9	Emplear y aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
10	Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	Verifiqué el cumplimiento de los resultados de aprendizaje en la etapa lectiva de los aprendices en cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje. Aún no hay inicio de etapa productiva.	Captura Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 10.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
12	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El instructor participó en los encuentros de equipos ejecutores programado por la Coordinación Académica y/o líder del programa.	Fotografía Reunión y Acta. Anexo No. 12.
13	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
14	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones	Sin evidencia por aportar.

	reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	referentes al cumplimiento de esta obligación.	
15	Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
16	Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
17	Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	El instructor participó activamente de las convocatorias realizadas por la Coordinación Académica y/o líder del de los programas del Centro de Formación.	Fotografía asistencia a reunión. Anexo No. 17.
18	Cumplir a cabalidad el objeto contractual en los programas y lugares que el SENA lo indique.	El instructor cumplió a cabalidad con el objeto contractual en los programas y lugares indicados por el SENA.	Fotografía Encuentro: Aprendices Tituladas. Anexo No. 18.
19	Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y aseguramiento de la calidad (Registro Calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
20	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor realizó preinscripción a la Certificación de Competencias Laborales Instructores SENA – Orientar Formación. Estoy a la espera de ser convocado.	Captura de la Inscripción. Anexo No. 20.
21	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor realizó preinscripción a la Certificación de Competencias Laborales Instructores SENA – Orientar Formación. Estoy a la espera de ser convocado.	Captura de la Inscripción. Anexo No. 21.
22	Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para	El instructor realizó el curso complementario en Metodología para la información BIM, me inscribí	Certificación y/o Registro. Anexo No. 22.

		en el curso complementario	

	el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Formación en ambientes virtuales de aprendizaje, del cual estoy a la espera de su inicio; y aún estoy pendiente a la convocatoria del curso complementario en Desarrollo de habilidades para el desempeño de Instructor SENA, toda vez que solo se encuentra disponible bajo la modalidad presencial en otras ciudades del país.	
23	Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de CampeSENA para el cumplimiento de las metas institucionales.	Para el período del informe, no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Sin evidencia por aportar.
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionará formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades, en Bello y/o cualquier municipio del Departamento de Antioquia, por necesidad del servicio.	El instructor dio cumplimiento a la obligación contractual a través de la asignación de formación titulada como complementaria.	Se aporta evidencia fotográfica de la programación. Anexo No. 23.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

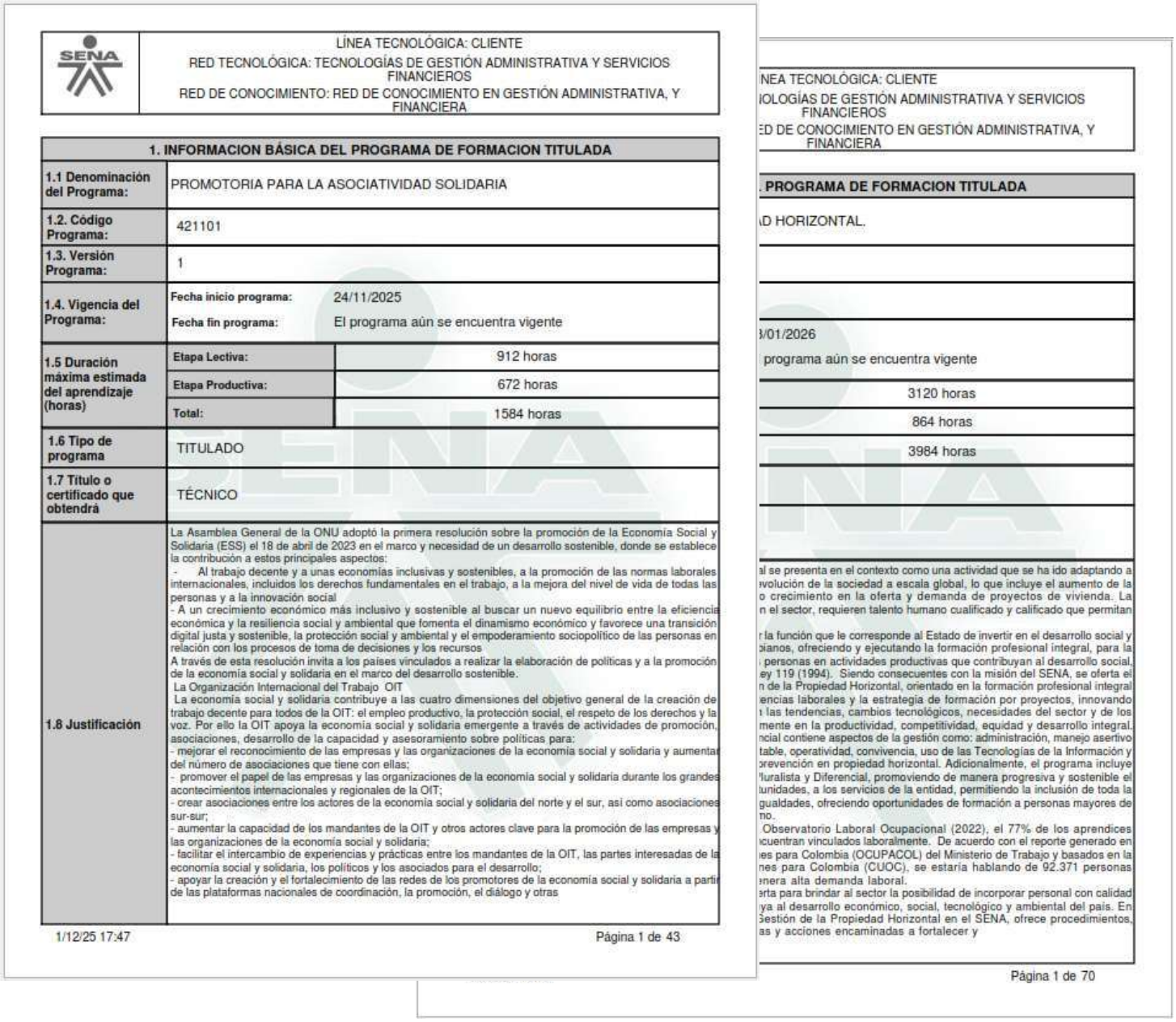
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 86382973, pagada ante el operador Enlace Operativo referente al mes de mayo de 2026.

Evidencias.

Diseño curricular implementado. Anexo No. 2.



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	PROMOTORIA PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	
1.2. Código Programa:	421101	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	24/11/2025
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	912 horas
	Etapa Productiva:	672 horas
	Total:	1584 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
1.8 Justificación	La Asamblea General de la ONU adoptó la primera resolución sobre la promoción de la Economía Social y Solidaria (ESS) el 18 de abril de 2023 en el marco y necesidad de un desarrollo sostenible, donde se establece la contribución a estos principales aspectos: - Al trabajo decente y a unas economías inclusivas y sostenibles, a la promoción de las normas laborales internacionales, incluidos los derechos fundamentales en el trabajo, a la mejora del nivel de vida de todas las personas y a la innovación social - A un crecimiento económico más inclusivo y sostenible al buscar un nuevo equilibrio entre la eficiencia económica y la resiliencia social y ambiental que fomenta el dinamismo económico y favorece una transición digital justa y sostenible, la protección social y ambiental y el empoderamiento sociopolítico de las personas en relación con los procesos de toma de decisiones y los recursos A través de esta resolución invita a los países vinculados a realizar la elaboración de políticas y a la promoción de la economía social y solidaria en el marco del desarrollo sostenible. La Organización Internacional del Trabajo OIT La economía social y solidaria contribuye a las cuatro dimensiones del objetivo general de la creación de trabajo decente para todos de la OIT: el empleo productivo, la protección social, el respeto de los derechos y la voz. Por ello la OIT apoya la economía social y solidaria emergente a través de actividades de promoción, asociaciones, desarrollo de la capacidad y asesoramiento sobre políticas para: - mejorar el reconocimiento de las empresas y las organizaciones de la economía social y solidaria y aumentar del número de asociaciones que tiene con ellas; - promover el papel de las empresas y las organizaciones de la economía social y solidaria durante los grandes acontecimientos internacionales y regionales de la OIT; - crear asociaciones entre los actores de la economía social y solidaria del norte y el sur, así como asociaciones sur-sur; - aumentar la capacidad de los mandantes de la OIT y otros actores clave para la promoción de las empresas y las organizaciones de la economía social y solidaria; - facilitar el intercambio de experiencias y prácticas entre los mandantes de la OIT, las partes interesadas de la economía social y solidaria, los políticos y los asociados para el desarrollo; - apoyar la creación y el fortalecimiento de las redes de los promotores de la economía social y solidaria a partir de las plataformas nacionales de coordinación, la promoción, el diálogo y otras	

1/12/25 17:47 Página 1 de 43

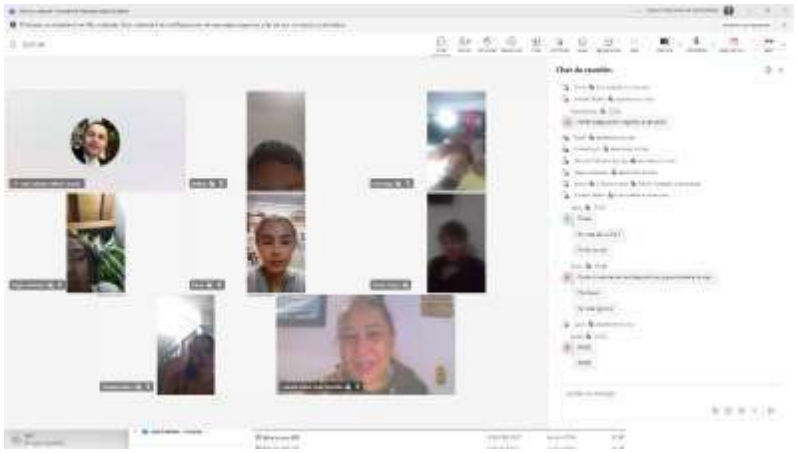
Fotografía Encuentro: Aprendices Tituladas. Anexo No. 2.



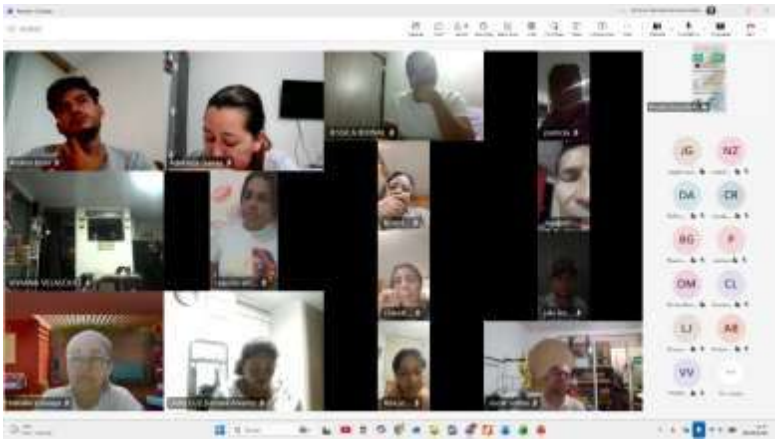


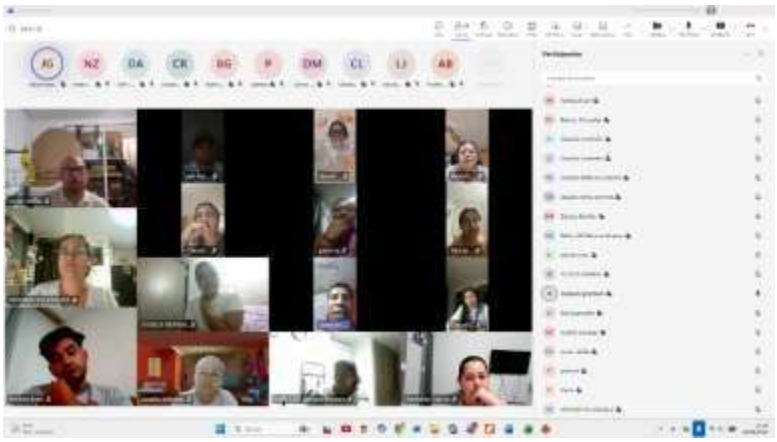








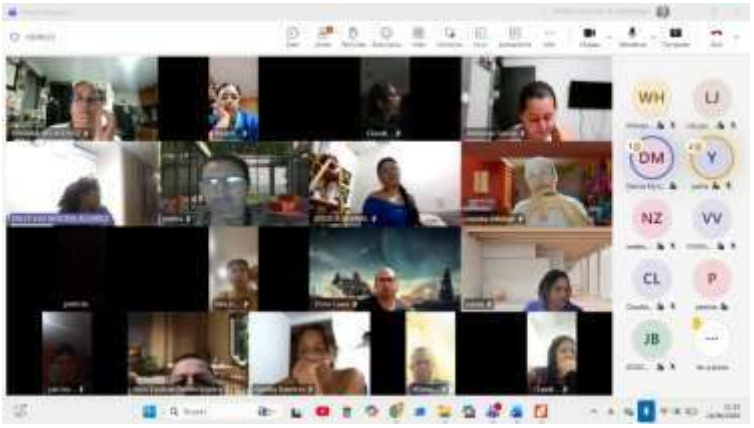





17/06/2026 20:25:23
279° W
Altitud:1518msnm
Número de índice: 157


17/06/2026 20:25:35
136° SE
Altitud:1518msnm
Número de índice: 158


EQUIPO 2
INTRODUCCIÓN
03



Fotografía Lista Asistencia. Anexo No. 4.





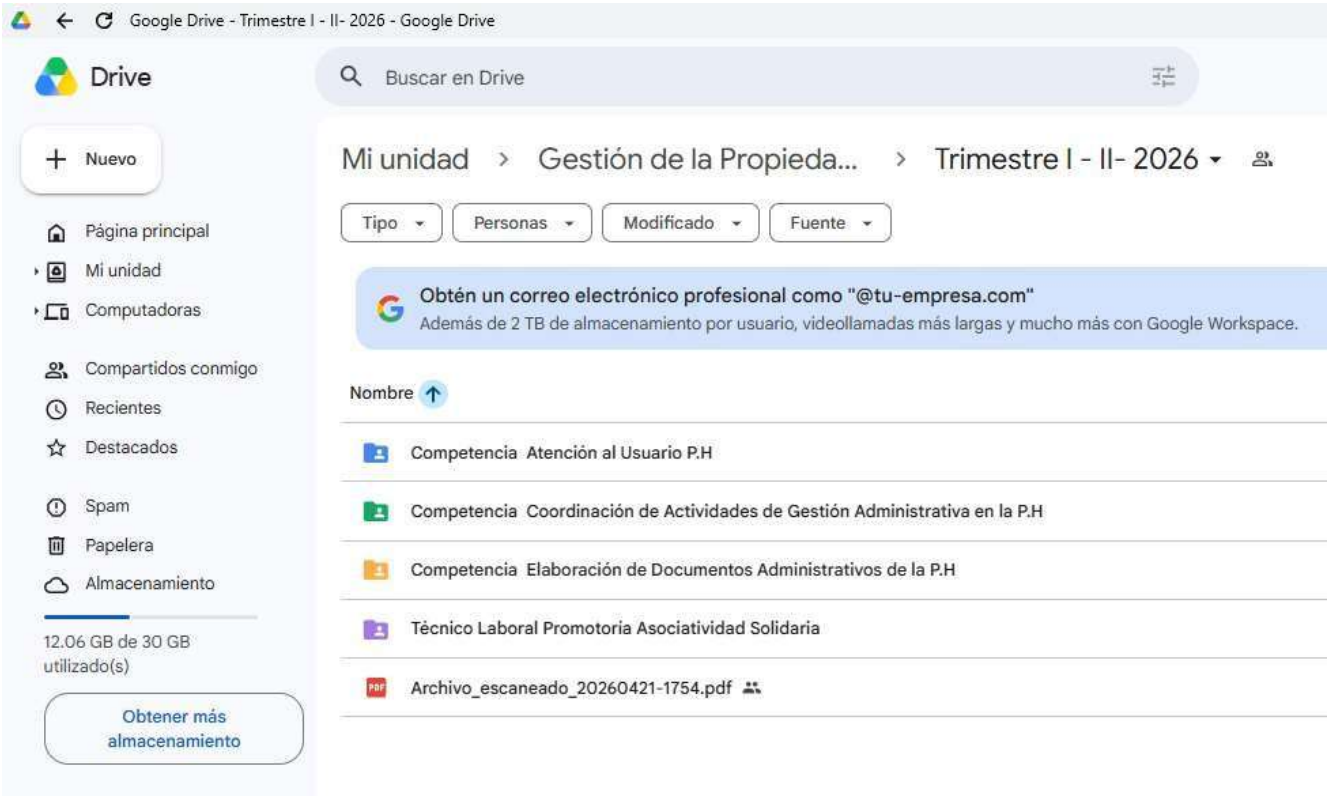


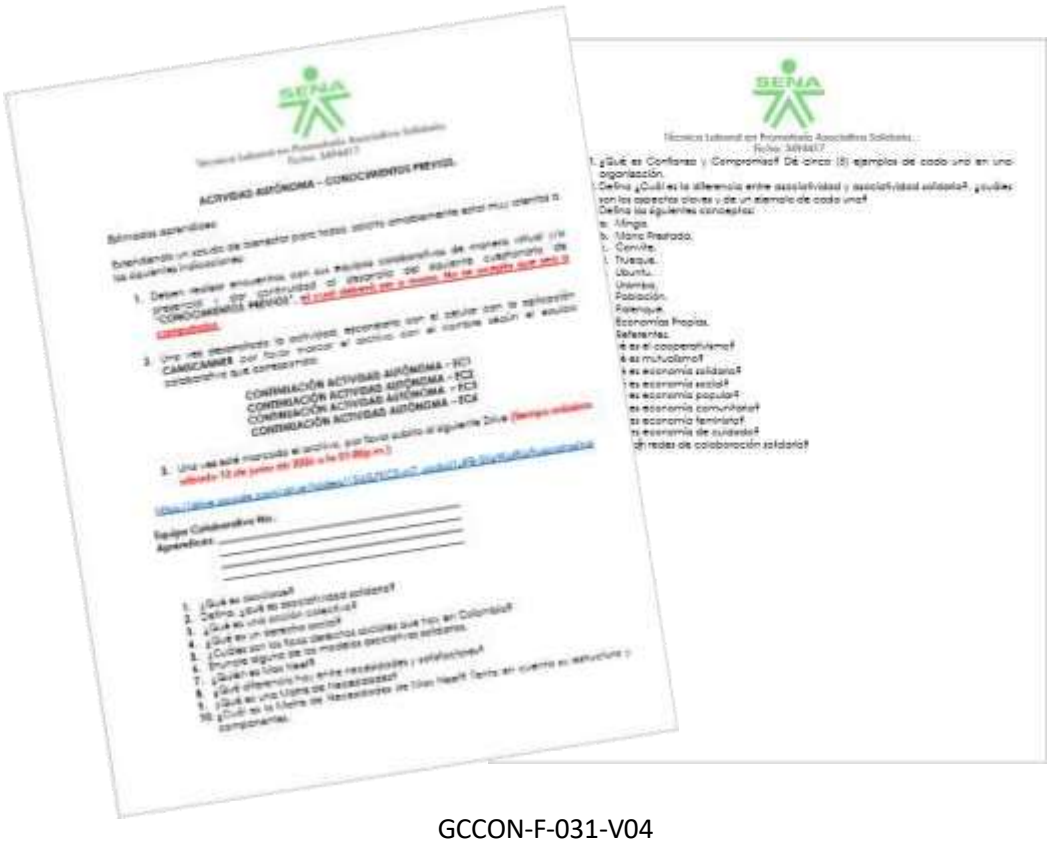




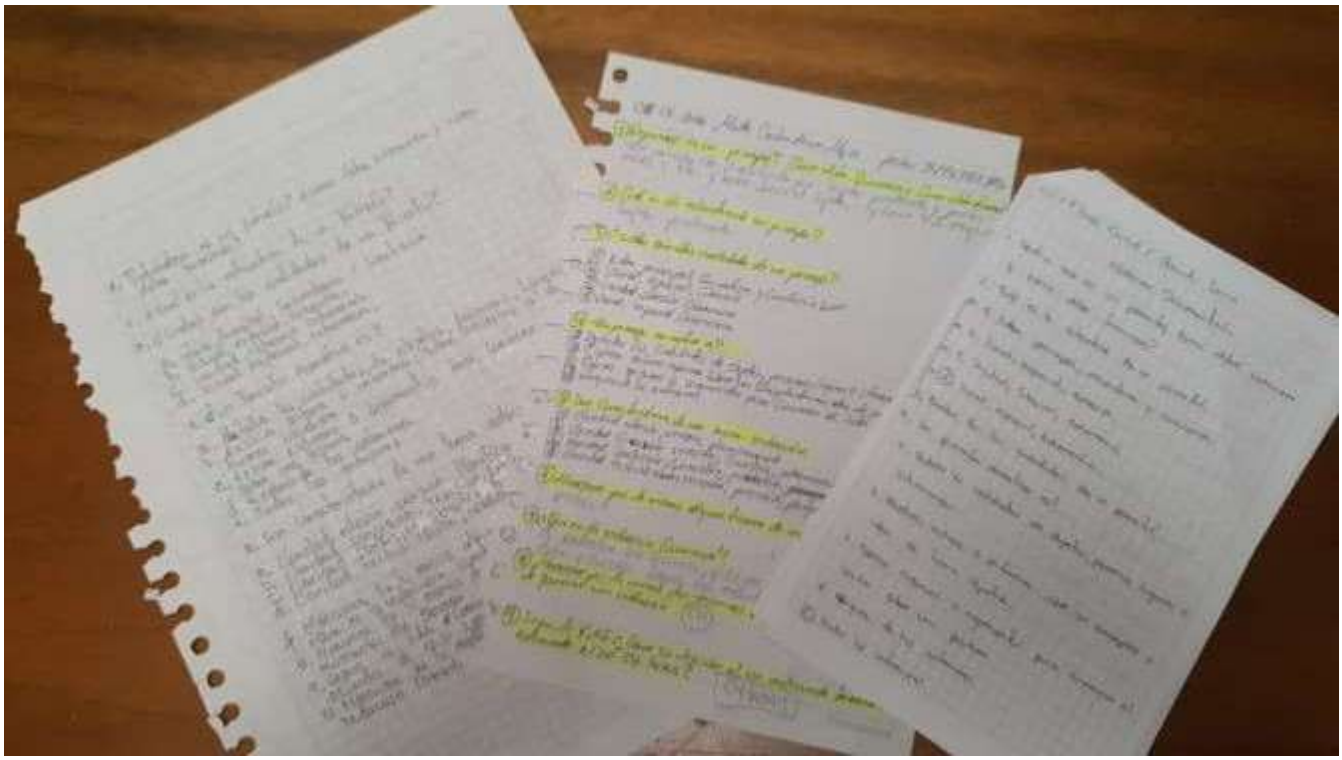


Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 5.

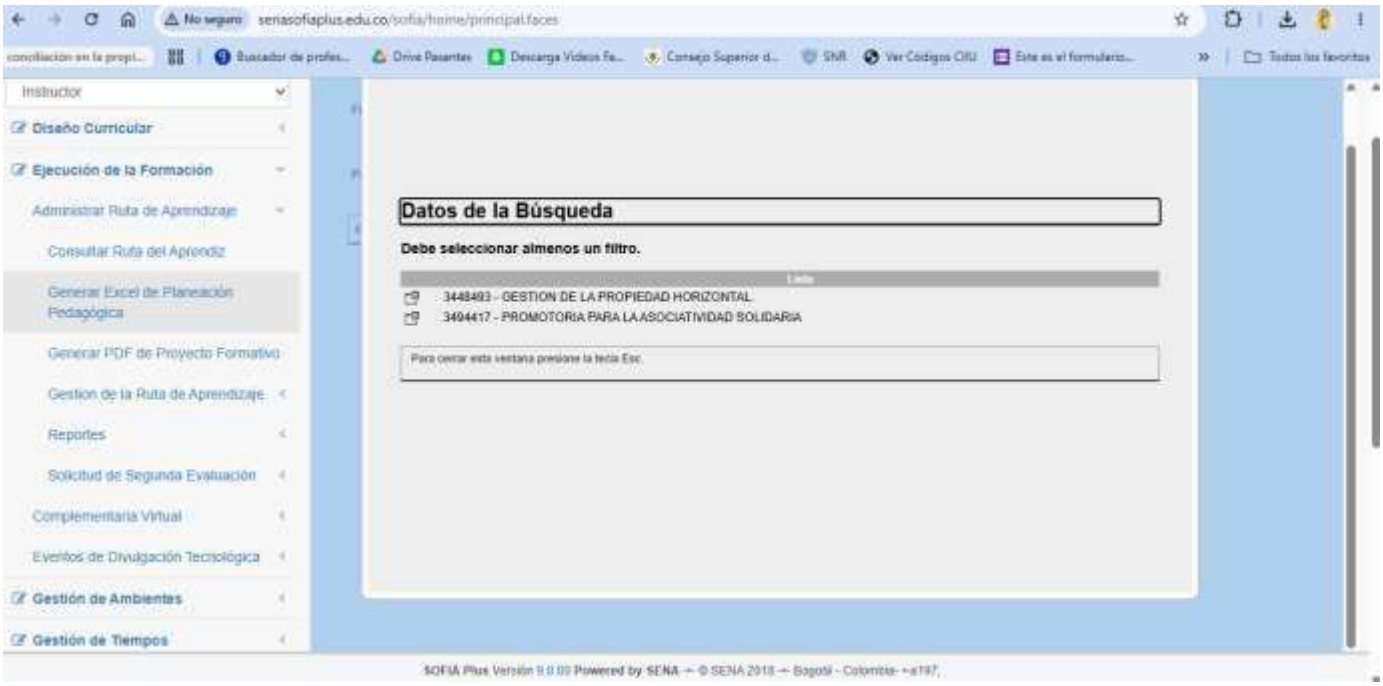




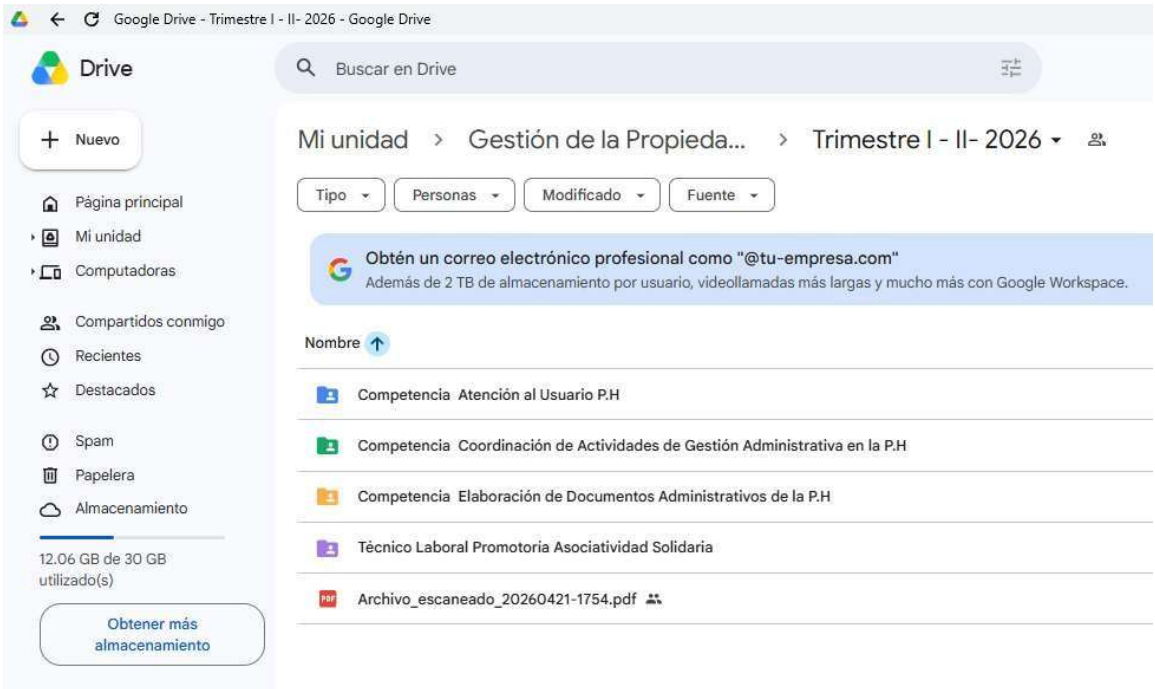

Servicio al Cliente en Propiedad Horizontal
La gestión del conflicto desde el ser humano.
Un trabajo presentado por Jessica Paola Bernal, Natalia Isabel, y Yadira Zabala.
Haz clic para agregar notas



Pantallazos Sofía Plus. Anexo No. 6.

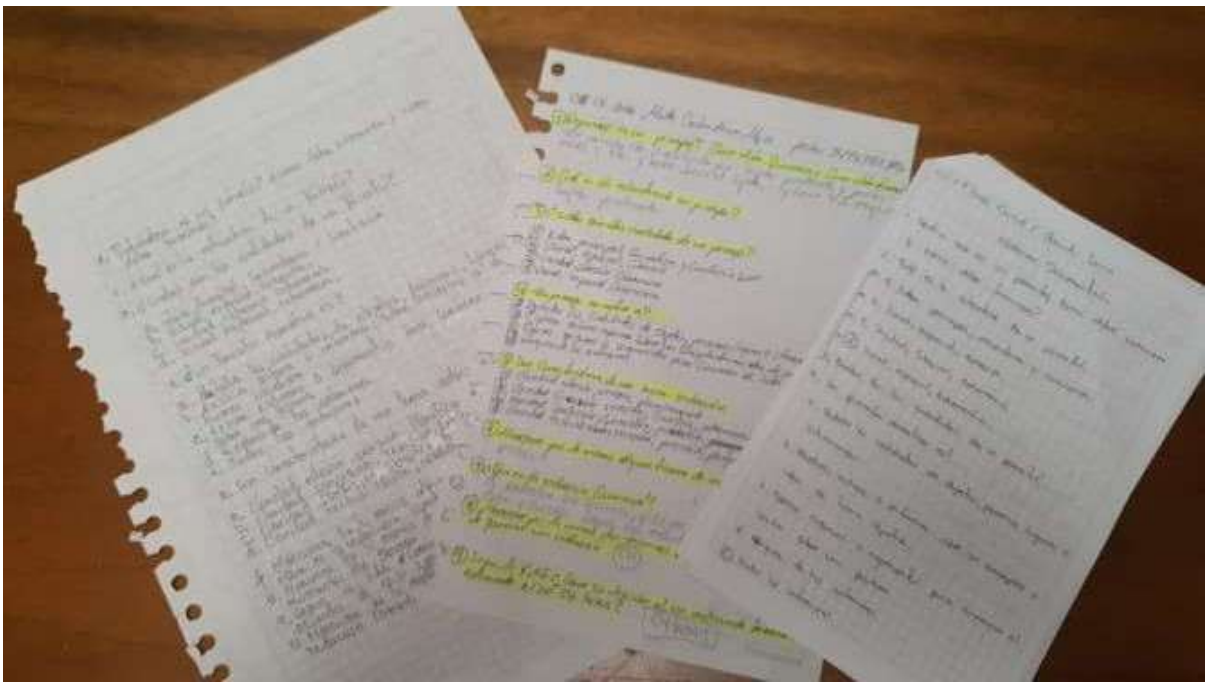


Captura Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 7.

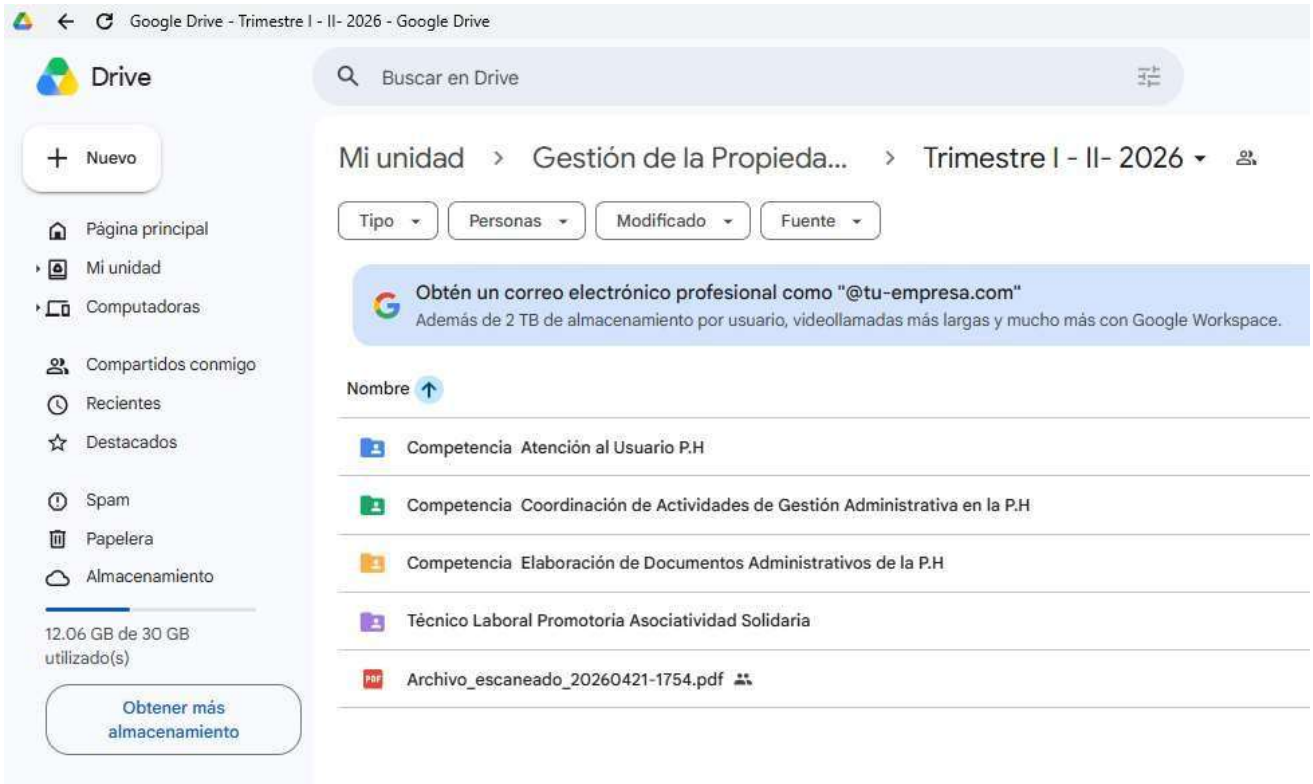


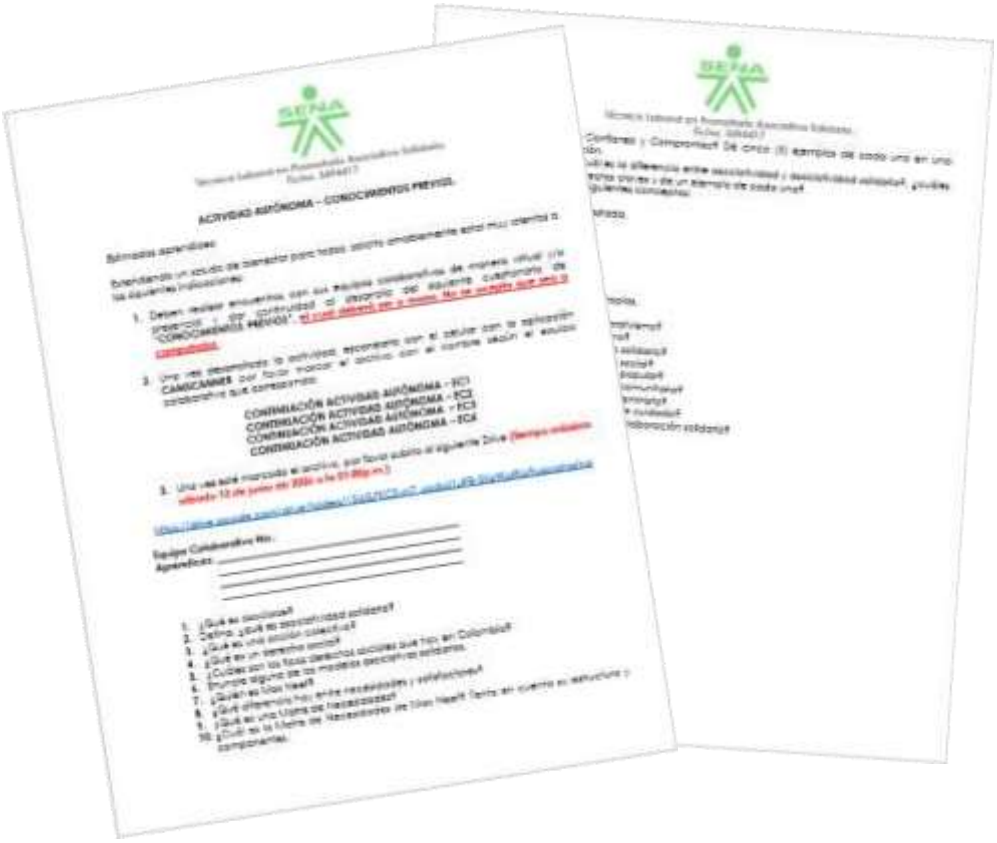



Servicio al Cliente en Propiedad Horizontal
La gestión del conflicto desde el ser humano.
Un trabajo presentado por Jessica Paola Bernal, Natalia Isabel, y Yadira Zabala.
Haz clic para agregar notas

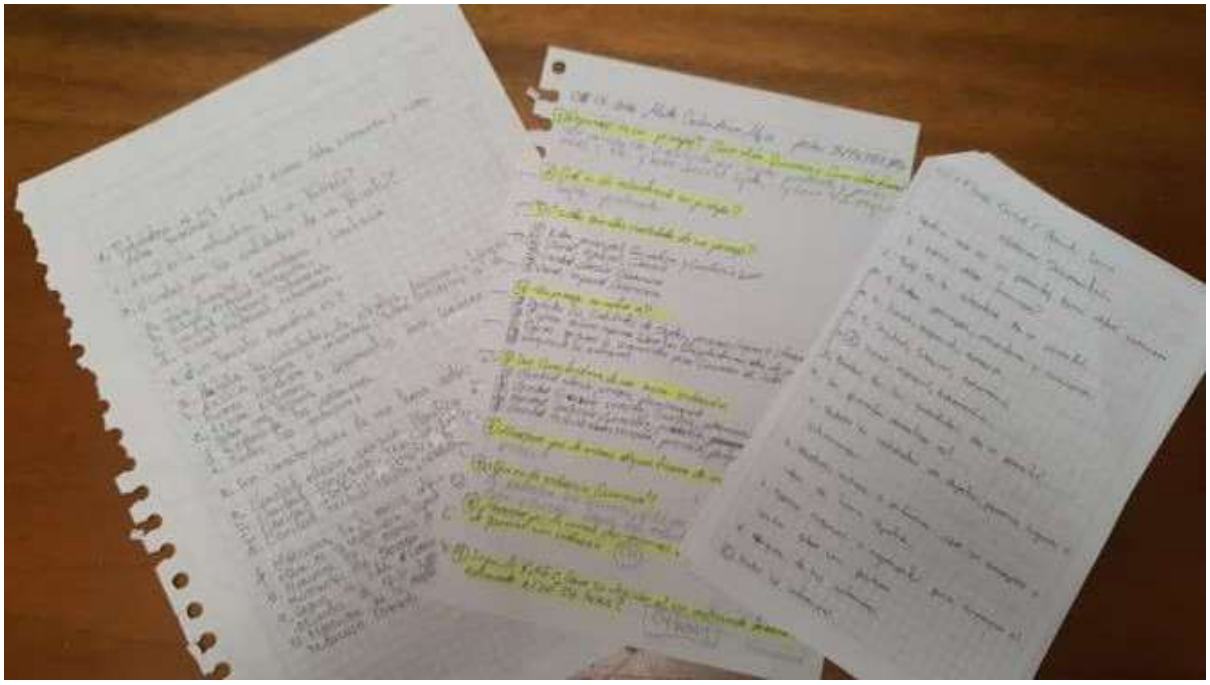


Captura Carpetas Drive y Evidencia Desarrollada. Anexo No. 10.






Servicio al Cliente en Propiedad Horizontal
La gestión del conflicto desde el ser humano.
Un trabajo presentado por Jessica Paola Bernal, Natalia Isabel, y Yadira Zabala.
Haz clic para agregar notas



Fotografía Reunión y Acta. Anexo No. 12.





Fotografía asistencia a reunión. Anexo No. 17.









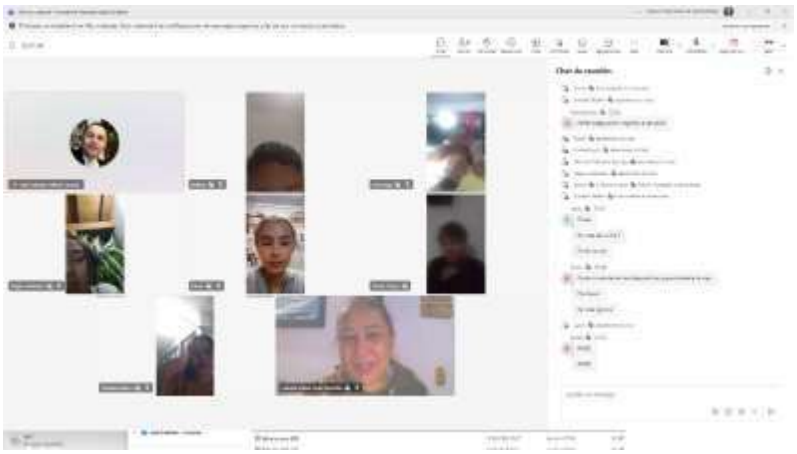
Fotografía Encuentro: Aprendices Tituladas. Anexo No. 18.



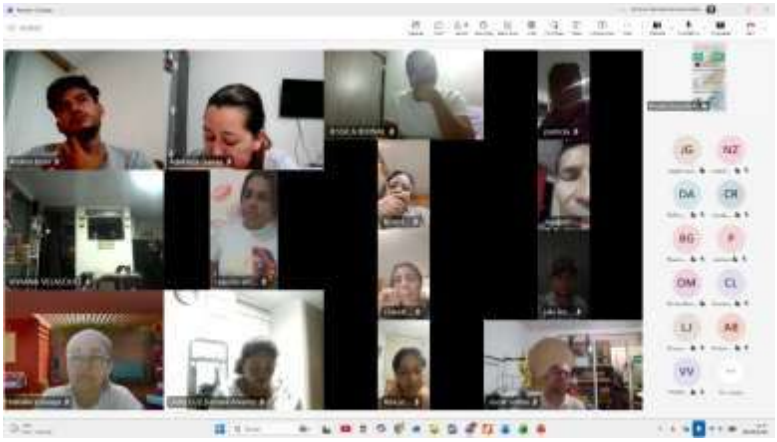


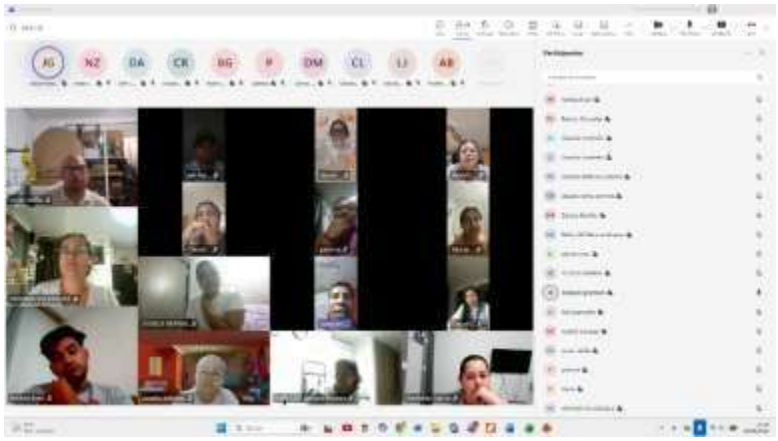

Antioquia
Número de índice: 147


Antioquia





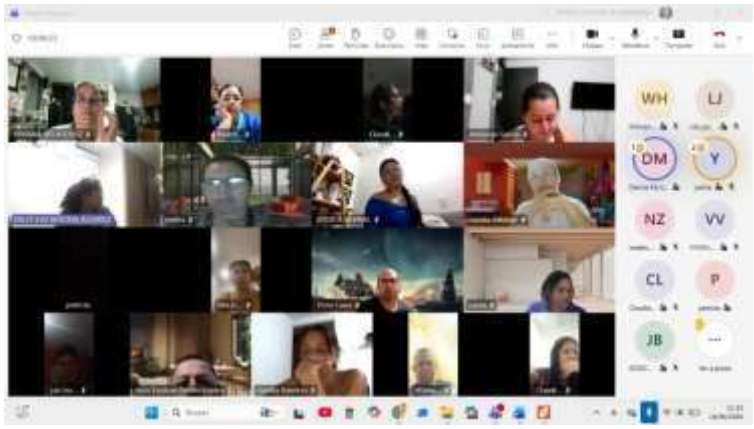






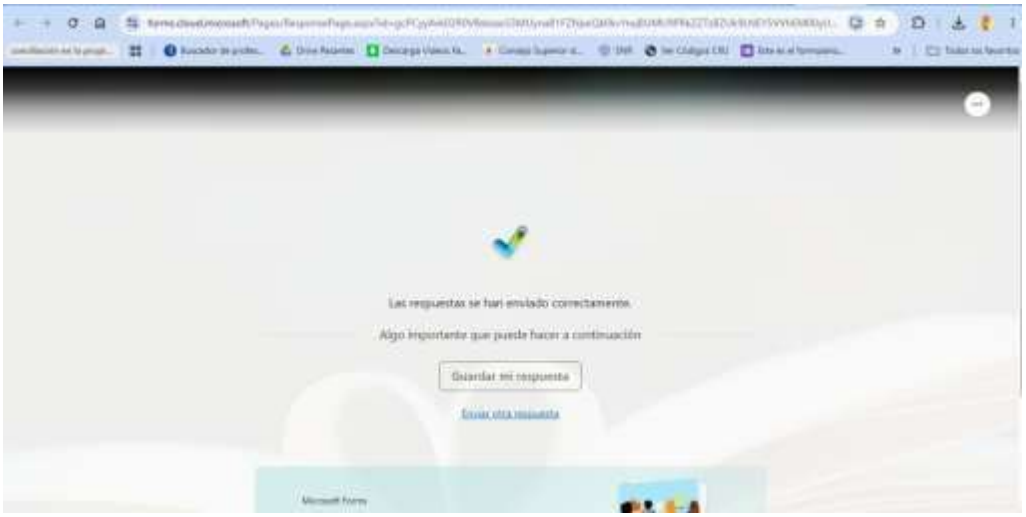




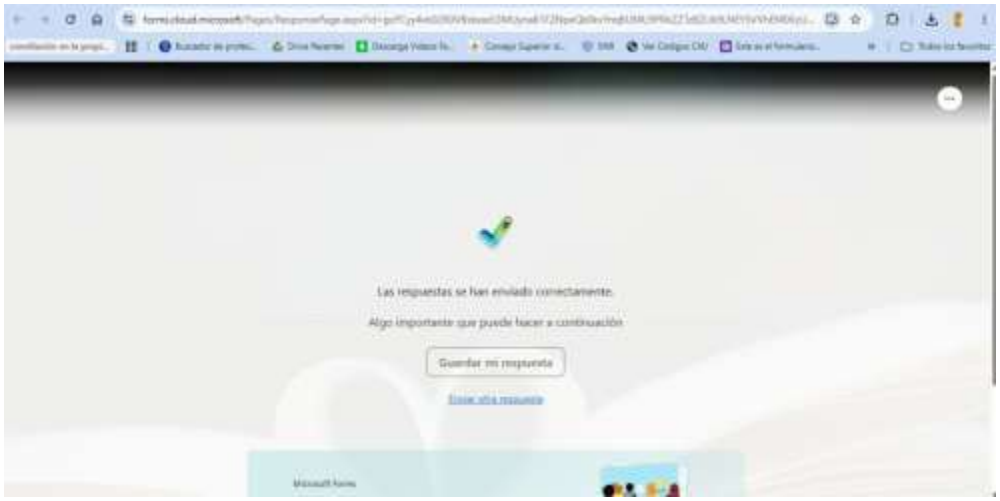


Evidencia Obligación No. 20: Captura de la Inscripción.





Captura de la Inscripción. Anexo No. 21.



Certificación y/o Registro. Anexo No. 22.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN ESTEBAN PATIÑO LOPERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 98733358

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Medellín, a los nueve (9) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA

98788003 - 09/05/2023

FECHA REGISTRO

3201411	MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN SENA	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECCION GENERAL	BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ	Virtual	Preinscrito		

Detalle Inscripción

Estado	Preinscrito
Número Inscripción	100394758
Identificador Ficha de Caracterización	3201411
Nombre del Programa	MANEJO DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN SENA
Estado Ficha de Caracterización	Publicada
Identificación	CC - 98715558
Nombre	JUAN ESTEBAN
Apellidos	PATIÑO LOPERA
Nivel de Formación	COMPLEMENTARIA VIRTUAL
Fecha de Inscripción	24/06/2026
Nombre del Funcionario SENA	
Cargo del Funcionario SENA	



Se aporta evidencia fotográfica de la programación. Anexo No. 24.

	NOMBRE INSTRUCTOR:	- JUAN ESTEBAN PATIÑO					
	AREA:	Nombre del Programa: PROMOTORIA PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA					
	LISTADO DE INSTRUCTORES	Lugar de Formacion:					
FECHA DE INICIACION			FECHA DE TERMINACION				
HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7	-	-	-	-	-		-
7-8	-	-	-	-	-		-
8-9		-			-	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA. 3494417 JUAN ESTEBAN PATIÑO SAN CRISTOBAL	-
9-10	IMPLEMENTACION DE SERVICIO AL CLIENTE 3494417 JUAN ESTEBAN PATIÑO SAN CRISTOBAL	-	FOMENTO DE LA CULTURA ASOCIATIVA SOLIDARIA 3494417 JUAN ESTEBAN PATIÑO SAN CRISTOBAL	FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA. 3494417 JUAN ESTEBAN PATIÑO SAN CRISTOBAL	-		-
10-11		-			-		-
11-12		-			-		-
12-13		-			-		-
13-14		-			-		-
14-15	-	-	-	-	-		-
15-16	-	-	-	-	-		-
16-17	-	-	-	-	-	-	-
17-18	-	-	-	-	-	-	-
18-19	-	-			-	-	-
19-20	-	-	COORDINACION DE MARY LUZ OCAMPO	COORDINACION DE MARY LUZ OCAMPO	COORDINACION DE MARY LUZ OCAMPO	-	-
20-21	-	-				-	-
21-22	-	-				-	-
	6	0	10	10	4	10	0
						Total de horas	40

	NOMBRE INSTRUCTOR:	3494417 - JUAN ESTEBAN PATIÑO - SAN CRISTOBAL					
	AREA:	Nombre del Programa: PROMOTORIA PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA					
	LISTADO DE INSTRUCTORES	Lugar de Formacion:					
FECHA DE INICIACION			FECHA DE TERMINACION				
HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7	-	-	-	-	-		-
7-8	-	-	-	-	-		-
8-9							-
9-10	JUAN ESTEBAN PATIÑO - IMPLEMENTACION DE SERVICIO AL CLIENTE	MATEMATICAS - ALFREDO BARRIOS	JUAN ESTEBAN PATIÑO - FOMENTO DE LA CULTURA ASOCIATIVA SOLIDARIA	JUAN ESTEBAN PATIÑO - FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA.	EMPRENDIMIENTO - OMAR MARTINEZ	JUAN ESTEBAN PATIÑO - FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA.	-
10-11							-
11-12							-
12-13		ETICA - DAVID ARTEAGA			ETICA - DAVID ARTEAGA		-
13-14							-
14-15	-	-	-	-	-		-
15-16	-	-	-	-	-		-
16-17	-	-	-	-	-	-	-
17-18	-	-	-	-	-	-	-
18-19	-	-	-	-	-	-	-
19-20	-	-	-	-	-	-	-
20-21	-	-	-	-	-	-	-
21-22	-	-	-	-	-	-	-
	6	6	6	6	6	10	0
						Total de horas	40

	NOMBRE INSTRUCTOR:	3494417 - JUAN ESTEBAN PATIÑO					
	AREA:	Nombre del Programa: SOLIDARIA					
	LISTADO DE INSTRUCTORES	Lugar de Formacion:					
FECHA DE INICIACION			FECHA DE TERMINACION				
HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7	-	-	-	-	-		-
7-8	-	-	-	-	-		-
8-9	-	-	-	-	-		-
9-10	-	-	-	-	-	JUAN ESTEBAN PATIÑO - FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA.	-
10-11	-	-	-	-	-		-
11-12	-	-	-	-	-		-
12-13	-	-	-	-	-		-
13-14	-	-	-	-	-		-
14-15	-	-	-	-	-		-
15-16	-	-	-	-	-		-
16-17		ETICA - POR ASIGNAR INSTRUCTOR			ETICA - POR ASIGNAR INSTRUCTOR	-	-
17-18						-	-
18-19	JUAN ESTEBAN PATIÑO - IMPLEMENTACION DE SERVICIO AL CLIENTE		JUAN ESTEBAN PATIÑO - FOMENTO DE LA CULTURA ASOCIATIVA SOLIDARIA	JUAN ESTEBAN PATIÑO - FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LOS TERRITORIOS Y LAS ECONOMÍAS PARA LA VIDA.		-	-
19-20		MATEMATICAS - ALFREDO BARRIOS			EMPRENDIMIENTO - POR ASIGNAR INSTRUCTOR	-	-
20-21						-	-
21-22						-	-

CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION
TRIMESTRE I - 2026

Coordinadora Académica	Mary Luz Ocampo Osorio
Nombre del instructor	Juan Esteban Patiño Lopera
Correo:	jspatinol@sena.edu.co
Telefono de contacto	3011855232

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7							
7-8							
8-9			Ficha: 3448548 Tco. Promotoría Asociativa Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Campesena Competencia: Consolidar la cultura organizacional RA1 al RA5 Instructor: Juan Esteban Patiño	Ficha: 3448548 Tco. Promotoría Asociativa Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Campesena Competencia: Atender clientes RA1 al RA2 Instructor: Juan Esteban Patiño	Ficha: 3448548 Tco. Promotoría Asociativa Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Campesena Competencia: mpesena Competencia: Consolidar la cultura organizacional RA1 al RA5 Instructor: Juan Esteban Patiño		
9-10							
10-11							
11-12							
12-13							
13-14							
14-15							
15-16							
16-17	Ficha: 3448493 Tgo. Propiedad Horizontal Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Pedregal Competencia: COORDINAR ACTIVIDADES RA1 GESTIONAR TALENTO HUMANO Instructor: Juan Esteban Patiño	Ficha: 3448493 Tgo. Propiedad Horizontal Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Pedregal Competencia:ELABORAR DOCUMENTOS RA1 REDACTAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Instructor: Juan Esteban Patiño	Ficha: 3448493 Tgo. Propiedad Horizontal Titular: Juan Esteban Patiño Lugar: Pedregal Competencia: ATENDER CLIENTES RA1 IDENTIFICAR ELEMENTOS y RA2 DESARROLLAR PROTOCOLO Instructor: Juan Esteban Patiño				
17-18							
18-19							
19-20							
20-21							
21-22							
HORAS DIA	6	6	12	8	8		

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de junio de 2026.

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisora Contrato **NRO. CO1.PCCNTR.9174877 de 2026.**

Elaboró: Lleny Correa Franco - Apoyo a la Supervisión